

***Tesis doctoral: El modelo clínico de Winnicott: construyendo nuevos
paradigmas en el tratamiento de los adolescentes en conflicto con la ley penal***

Directora: Dra. Leticia Minhot

Lic. Eva Alicia Moreno Díaz

Doctorado en Psicología

Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Psicología

Córdoba, 2022

Resumen

En esta tesis doctoral, titulada “El modelo clínico de Winnicott: construyendo nuevos paradigmas en el tratamiento de los adolescentes en conflicto con la ley penal”, nos proponemos demostrar que la ruptura paradigmática que representa la teoría de la maduración personal D. W. Winnicott conlleva un nuevo modelo de Estado. Esta teoría aporta elementos para pensar otros modos de relación entre los individuos que habiten en un mismo espacio y tiempo. Winnicott considera que los trastornos psíquicos se deben a fallas ambientales en momentos claves del desarrollo del individuo, lo que da origen, entre otras, a la tendencia antisocial. La delincuencia juvenil es una expresión de la tendencia antisocial e indica que queda alguna esperanza. El psicoanalista postula un tratamiento basado en proporcionar al individuo una vida hogareña. Esta manera de resolver la problemática entra en tensión con el paradigma de seguridad que se propone desde algunos modelos de Estado y políticas públicas destinadas a regular el tratamiento de estos comportamientos. Nos planteamos el interrogante acerca de qué políticas podrían aplicarse desde el Estado, considerando la teoría de la maduración personal de Winnicott, para el tratamiento y la prevención de las conductas que entran en conflicto con la ley penal. En el capítulo 1, el objetivo es definir la disciplina desde la analítica del poder de Foucault y la teoría de la maduración personal de Winnicott. Develamos la ineficacia de la disciplina como enfoque desde donde resolver la problemática de las infancias y adolescencias que toman contacto con el sistema jurídico-penal. En el capítulo 2, el objetivo es identificar las características de los adolescentes a quienes van dirigidas las políticas de prevención y tratamiento de la delincuencia. Las representaciones negativas en torno a sus identidades, legitiman prácticas de vigilancia y control social. En el capítulo 3, el objetivo es exponer los modelos de Estado y las políticas que se implementan para el tratamiento de las adolescencias en conflicto con la ley penal, teniendo en cuenta sus estructuras ontológicas. Este análisis

filosófico-ontológico aporta elementos que permiten la construcción de políticas públicas que sean afines con una doctrina de derechos humanos. Finalmente, en el capítulo 4, el objetivo es probar que la ruptura paradigmática que representa la teoría de la maduración personal de Winnicott permite diseñar políticas públicas para la prevención y el cuidado de las adolescencias en conflicto con la ley penal. En esta investigación se realiza un análisis hermenéutico en el que se considera las dimensiones psicoanalítica, política, epistemológica, jurídica y filosófica que constituyen y hacen complejo al objeto de estudio: adolescentes en conflicto con la ley penal. Concluimos que una ética del cuidado es el paradigma conveniente para comprender y trabajar en materia de adolescencias en conflicto con la ley penal. Tomamos el cuidado como cura y destacamos que si bien el Estado no puede cuidar, porque el cuidado es de tipo personal, sí puede sentar las bases y promover lazos solidarios y de cuidado entre los individuos.

Palabras claves: Winnicott, adolescentes en conflicto con la ley penal, políticas públicas, comunidad solidaria